

EXENTO



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 001963 - 24.04.17.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10º de la Ley N°18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46º del DFL N°149 de 1981 y el Decreto Universitario N°668 de 1988, la Resolución N°1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario N° 1171 del 1996, Art. 44 y 48 D.L. N°1094 de 1975 Ley de Extranjería.

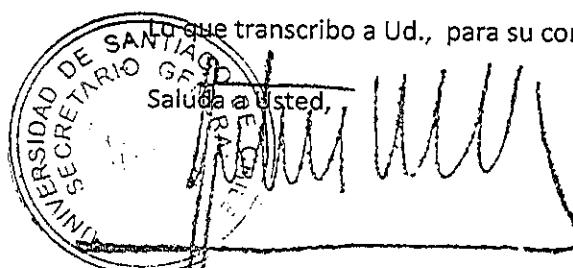
RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$ 126.991.- (Ciento veintiséis mil novecientos noventa y un pesos) por concepto de alimentación externo y alojamiento externo al Sr. Alfonso Rinsche, de nacionalidad Chilena, RUN [REDACTED], en el marco de su visita a reunión con Municipalidad Alto del Carmen y con productores de vino pajarete, desde el 25 al 27 de Abril 2017, en el marco del Proyecto CORFO 14BPCR-33478, que dirige Dr. Angélica Ganga.

2. El gasto de \$ 126.991.- (Ciento veintiséis mil novecientos noventa y un pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI 0-000-66-60729-01 del Banco Santander, Centro de Costos 112, ítem G267, Proyecto PS 886.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

CLAUDIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.



GUÍSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

CMF/CSP

Distribución:

2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
1 Departamento Finanzas
1 Contraloría Universitaria
2 Oficina de Partes
1 Archivo Central